



El ayuntamiento de Arnúero cuenta en las Playas de El Sable y La Arena con un entorno natural único para el descanso y disfrute de las personas residentes y visitantes del municipio.

Con el fin de seguir garantizando en el futuro la satisfacción de los usuarios de nuestras playas, y de asumir nuestra responsabilidad con el entorno, somos conscientes de que debemos compatibilizar el desarrollo socioeconómico y la protección al medio ambiente de acuerdo a nuestra apuesta por el desarrollo sostenible. Por ello, basamos nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG) en las normas UNE –ISO 13009: 2016 “Turismo y servicios relacionados. Requisitos y recomendaciones para la gestión de playas”, UNE-ISO 14001: 2015 “Sistema de gestión ambiental requisitos con orientación para su uso” y UNE 170001-2: 2007 de “Accesibilidad Universal. Parte 2: sistema de gestión de Accesibilidad”.

El Ayuntamiento de Arnúero basa su Política Integrada en los siguientes pilares:

- Asumimos el compromiso para la protección del medioambiente, prevención de la contaminación y de los riesgos higiénico-sanitarios, el de incorporar el medio ambiente a la gestión diaria de nuestras playas, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y otros que la organización suscriba y que afectan a las actividades y servicios realizados en las mismas.
- Nos comprometemos a la utilización sostenible de los recursos, la mitigación y la adaptación al cambio climático y a la protección de la biodiversidad.
- Nos comprometemos a cumplir los estándares de calidad establecidos en la legislación vigente y en las normas de referencia, trabajando para mejorar la satisfacción de los usuarios de nuestras playas.
- Facilitaremos los recursos necesarios para establecer y llevar adelante objetivos de mejora de la gestión en nuestras playas, resolviendo los problemas y mejorando la fluidez en la comunicación con todas las partes interesadas.
- Nos comprometemos a dar formación a nuestros empleados y contratistas sobre los aspectos ligados a su actividad y a sus funciones, sensibilizándolos para que su comportamiento en el puesto de trabajo refleje nuestro compromiso.
- Identificar las infraestructuras presentes, aplicar criterios de deambulación, aprehensión, localización y comunicación e implantar soluciones identificadas para mejorar la accesibilidad de los usuarios al entorno y EL USO DE LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN DESDE EL AYUNTAMIENTO.

El alcalde de Arnúero se compromete a difundir esta Política y a hacerla accesible tanto al personal de las entidades participantes como a las contratadas. También se pondrá a disposición de la población, los usuarios de la playa y otras partes interesadas previa solicitud al Ayuntamiento.

Arnúero a 4 de Junio de 2019